
CONFERENCIA U.I.A.



Barcelona 11-15 Octubre 1988

Unió internacional d'advocats
Unión Internacional de Abogados
Union internationale des avocats
International Union of Lawyers

RENSEIGNEMENTS GENERAUX

Salle 42
(9.30-12.30 h.)

La franchise

Philosophie et développement de la franchise.
Président:
Oliver GAST
PARIS

Salle 42
(15.30-18.30 h.)

La franchise

Président:
Oliver GAST
PARIS

Salle 43
(9.30-12.30 h.)

Prevision sociale de l'avocat

Présidents:
Henri BOERNER
BORDEAUX
Juan CALDES
ESTUDIO JURIDICO JUAN CALDES
MADRID
José Maria ANTRÀS
BUFETE ANTRÀS
BARCELONE

Salle 44
(9.30-12.30 h.)

La defense de la defense

Président:
Albert DUPONT-WILLEMIN
GENEVE

Salle 44
(15.30-18.30 h.)

Droit maritime

La portée actuelle des connaissances
d'embarquement et leur objectif historique.
La distinction entre les documents de crédit et
de ventes, et les documents de transport.
L'avènement de la lettre de transport et de la
documentation électronique et leur
répercussion.

Présidents:
Johanne GAUTHIER
MONTREAL
Ignacio ARROYO
RAMOS Y ARROYO
BARCELONE

Salle 45
(9.30-12.30 h.)

Le jeune avocat

Président:
Jaume ALONSO-CUEVILLAS
BARCELONE

Salle 45
(15.30-18.30 h.)

Le jeune avocat

Président:
Jaume ALONSO-CUEVILLAS
BARCELONE

Siège de la conférence

La Conférence aura lieu au Collège des Avocats de
Barcelone.
Calle Mallorca, 283
Téléphone: 34-3/215 46 12

Climat

La température à Barcelone au cours du mois
d'octobre oscille entre 17 °C et 22 °C.

Courant électrique

Le voltage est de 220 V 50 Hz.

Agence de voyages

Une agence de voyages sera à la disposition des
congressistes pour les réservations, voyages et
excursions.

Vêtements

Tenue de soirée pour le Repas de Gala.

CONFERENCIA DE LA UNION INTERNATIONALE DES AVOCATS EN BARCELONA

(12-15 de octubre de 1988)

Del 12 al 15 de octubre de 1988 se celebrará en Barcelona la Conferencia Internacional de la UIA de cuya organización es vicepresidente para España el presidente del Consejo General de la Abogacía Española y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, con Antonio Pedrol Rius.

A dicha reunión se espera concurrirán Abogados representantes de más de 50 países para tratar de los temas jurídicos de la máxima autoridad.

Entre los temas a tratar figurarán:

A) TEMAS PRINCIPALES

1. Derecho bancario. La transformación de los medios de pago;
2. Justicia para todos.

B) COMISIONES PERMANENTES

1. DERECHO DE ASILO Y DE EXTRADICION

Juan Muñoz Campos. España
Poder judicial y poder ejecutivo en la aplicación del derecho de asilo.

2. DERECHO COMUNITARIO

David Vaughan. Gran Bretaña
Derecho social europeo; en particular, los derechos de igualdad y los derechos de los estudiantes.

3. DEFENSA DE LA DEFENSA

Albart Dupont-Willemin. Suiza
Los Abogados y el terrorismo.

4. DERECHO FISCAL

Christian Steinmann. Bar & Karrer. Suiza
Aspectos fiscales de las fusiones y adquisiciones.

5. DERECHOS HUMANOS

Louis E. Pettiti. Francia
Ratificación de convenios. Balance de la cesión a las Naciones Unidas y de las situaciones nacionales en 1988.

6. DERECHO INFORMatico

Alain Bensoussan. Francia
Emilio-Josep Zegrí. De Olivar, Selva y Zegrí. España
Estudio comparativo en el ámbito internacional de la protección de los programas de ordenador («software»). El delito informático.

C) GRUPOS DE TRABAJO

1. CREDITOS DOCUMENTARIOS

Christopher Jackson. Heald

Nickinson. Gran Bretaña
Créditos documentarios.

2. REGULACION DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

Ramón M. Mullerat. Bufete Bertrán y Musitu. España
La constitución de filiales y de sucursales en el extranjero.

3. LA FRANQUICIA

Oliver Gast. Francia
Filosofía y desarrollo de la franquicia.

4. RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE

Helmar Lang. Lang & Landwehrmann. RFA
Perjuicios recuperables. Seguro de los riesgos y responsabilidad del fabricante.

5. DERECHO INMOBILIARIO

Patrice Labateux. Francia
Estudio comparativo de los estatutos de la comunidad de propietarios.

6. LA CARTA DE OPINION

Paul Storm. Dutilh, Van der Hoeven & Slager. Holanda
Evaluación del informe de 1987 de la IBA sobre las cartas de opinión.

7. EL ARBITRAJE INTERNACIONAL

Guy Danet. Francia
Juan Antonio Cremades. España
Mauro Rubino Sanmartano. Italia
Problemas prácticos del arbitraje «ad hoc» en materia internacional.

8. DERECHO MARITIMO

Johanne Gauthier. Canadá
Ignacio Arroyo. Ramos y Arroyo. España

El alcance actual de los conocimientos y su finalidad histórica. La distinción entre los documentos de crédito y ventas, y los documentos de transporte. El advenimiento de la carta de transporte y de la documentación electrónica, y su impacto.

9. DERECHO DEL TURISMO

Antonio Gispert Roca. España
Aspectos jurídicos del overbooking.

10. DERECHO DE LOS DEPORTES

Ferrán Pérez-López. España
Juge Bernier. Canadá
M. Paris. Francia
Análisis jurídico de la violencia en los deportes.

11. FINANCIACION DE LOS COLEGIOS

Julio de Miguel. Miguel y Arasa. España
Pedro Brosa. Brosa y Asociados. España
Medios externos de financiación de los Colegios.

12. EL LIBRE INTERCAMBIO

William Graham. Canadá

13. EL JOVEN ABOGADO

Jaume Alonso Cuevillas. España
Despacho propio o integración.

14. JUBILACION Y PREVISION

Henri Boerner. Francia
José M. Antrás. España
Juan Caldés. España

15. DERECHO DEL TRABAJO

De Haas. Holanda
El contrato de trabajo internacional, su conclusión, su cumplimiento, su resolución.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

* Ha quedado regulada la ayuda legal concedida por la Comisión Europea de Derechos Humanos a los Letrados que actúan ante el Tribunal de Estrasburgo.

En respuesta a la preocupación manifestada por los Abogados ante la posibilidad de tener que defender a un cliente sin recursos ante el Tribunal Europeo de Derechos de Estrasburgo, informamos a continuación del «addendum» al Reglamento Interior de la Comisión Europea de Derechos Humanos que regula la ayuda legal que otorga la Comisión para cubrir los honorarios profesionales de los representantes de clientes sin recursos que informen ante dicho Tribunal.

Las cantidades otorgadas en aplicación del artículo 4 del mencionado «addendum», comprenden una compensación por la preparación del asunto de aproximadamente 1.575 francos franceses (31.000 pesetas), a la que se añade, según el caso, una compensación por la presentación de una memoria sobre el proceso, por la comparecencia ante la Audiencia, etc. En el supuesto de que se celebre la vista, los gastos de viaje a Estrasburgo serán reembolsados de acuerdo con una tarifa preestablecida. Han quedado reelaborados los artículos 1 al 7 del «addendum» al Reglamento Interior de la Comisión Europea de Derechos Humanos.

Para inscripciones escribir a la siguiente dirección:

OTAC - Sepúlveda, 45-47 - 08015 BARCELONA

Para información sobre los aspectos jurídicos del Congreso llamar al señor Romani al teléfono 215 46 16 (Colegio de Abogados de Barcelona).

ARTICULO 4º DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS